

ACUERDO N° 155

RECOLETA, 08 AGOSTO DE 2023

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy teniendo presente el Correo electrónico de fecha 02 de agosto de 2023 de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación Sra. Catherine Manríquez Osorio y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR LA RECTIFICACIÓN DEL ACUERDO N°144 DE FECHA 25 DE JULIO DE 2023 QUE OTORGÓ UNA SUBVENCIÓN TRADICIONAL A LA PARROQUIA SAN ALBERTO DE SICILIA, POR UN MONTO DE \$5.000.000.- (CINCO MILLONES DE PESOS) PARA LA ADQUISICIÓN DE UN CARILLÓN ELECTRÓNICO PARA EL CAMPANARIO DE LA PARROQUIA. ESTA RECTIFICACIÓN OBEDECE A UN ERROR EN EL NUMERO DEL RUT DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA.

DONDE DICE : RUT N° 70.598.300-2

DEBE DECIR : RUT N° 70.596.300-2

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- **Alcalde:**
 - Don Daniel Jadue Jadue
- **Concejales:**
 - Don Fares Jadue Leiva
 - Doña Natalia Cuevas Guerrero
 - Doña Karen Garrido Ganga
 - Don Cristian Weibel Avendaño
 - Doña Joceline Parra Delgadillo
 - Doña Silvana Flores Cruz
 - Don Felipe Cruz Huanchicay
 - Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secpla, Secretaría Municipal.

LESM/gnp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **6753e2379bc5dd3**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center: 22945 7000

